

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DE GRACIA – SAN ANTONIO, CELEBRADO EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Expediente 2019/015/000459
=====

En Santa María de Gracia, a ocho de noviembre de dos mil veintidós, siendo las 20:45 horas, en el salón de actos del Centro Municipal sito en C/ Copérnico, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia de la Presidenta D^a. Aránzazu Hernández Ros, asistido por el Secretario-Administrador D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Popular

D^a. Aránzazu Hernández Ros.
D^a. Ana María Martínez Cabrera.
D^a. María Ros Espín.

Por el Grupo Socialista

D^a. María Luisa Renedo Benito.
D^a. María José Berenguer García.
D. Juan Miguel Cánovas Sánchez.

Por el Grupo Vox

D. José Antonio Máiquez Barba.

Ausentes:

Por el Grupo Popular

D. Francisco Luis Ortega de Lara.

El número total de vocales asistentes es de 7 para quorum.

La Sra. Presidenta abre la sesión una vez comprobado la existencia del quorum necesario para que pueda ser celebrada, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

A continuación, se procede con el orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de las sesiones anteriores de fecha 28-09-2022, 03-10-2022 y 25-10-2022.

No existiendo observaciones y sometida a votación el acta de 28-09-2022, se aprueba por unanimidad.

No existiendo observaciones y sometida a votación el acta de 03-10-2022, se aprueba por unanimidad.

En relación con el acta de 25-10-2022, D^a M.^a Luisa Renedo, solicita la modificación de la redacción del párrafo completo: “D^a. María Luisa Renedo Benito, pide autorización para realizar una manifestación, en la cual indica su rotunda postura en contra de la celebración de este pleno extraordinario urgente por ninguna de las dos mociones a aprobar, indicando que los presupuestos de las fiestas no se aprueban nunca en ningún presupuesto extraordinario y que se ha metido la pata por parte de la Presidencia o del Administrador o en connivencia de los dos, enviándose el aviso del pleno un domingo por la noche.”, por la siguiente redacción: “D^a. María Luisa Renedo Benito, manifiesta que está en contra de que se aprueben los presupuestos del año 2023 en un Pleno Extraordinario junto con los presupuestos de las fiestas de Halloween.”

Sometida a votación con la modificación propuesta se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de Gastos y Acumulado de gastos, periodo desde el 12/09/2022 al 03/10/2022 y acumulado de gastos.

La Sra. Presidenta expone que los gastos que se reflejan están todos aprobados en Pleno.

3.- Informe de la Presidenta.

Sobre los contenedores de la Calle Dalías, sobre el cual se aprobó una moción, los técnicos indican que no es posible soterrarlos por el alcantarillado que pasa por debajo de dicha calle, por tanto, proponen cambiar de línea a batería el aparcamiento de los coches y de esa forma disminuir la peligrosidad vial.

Se ha solicitado la reparación del asfalto de la C/ Caballos.

Se ha solicitado estudio técnico para realizar un desagüe de avenidas en la Barriada Remedios.

Se ha solicitado en la C/ Miguel de Unamuno la iluminación de las señales de tráfico y paso de peatones.



Se ha avisado a Alumbrado Público que, ante las lluvias previstas para el próximo jueves, volverá el barrio a quedarse sin luz, dado que aún no han detectado las farolas averiadas que provocan el apagado de la fase entera.

5.-Ruegos y preguntas.

No existiendo ruegos y preguntas presentadas en tiempo y forma.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y dieciocho minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta.

VºBº

La Presidenta de la Junta
Municipal de Santa María de
Gracia – San Antonio

El Secretario-Administrador

Dª. Aranzazu Hernández Ros

D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas

·
+

INFORME DE GASTOS LA J.M. DE STA. MARÍA DE GRACIA - SAN ANTONIO DEL 12-09-22 AL 03-11-22							Texto Libre
Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Saldo	Nombre Ter.	
220220082336	AD	06/10/2022	2022 0 802 9240 22617	641,30	0,00	ALPRINT SOLUCIONES GRAFICAS S.L.	Carteles y dípticos con motivo de las fiestas patronales. Acuerdo Pleno 03-10-22
220220082337	AD	06/10/2022	2022 0 802 9240 22617	141,57	0,00	TROFEOS MUÑOZ S.L.	Trofeos fiestas patro., ruta de la tapa, pregonero y vecino del año suministrado a la Jta. Mnpal. Acuerdo Pleno 03-10-22
220220083405	AD	07/10/2022	2022 0 802 9240 22617	6.062,10	0,00	LUZORMUR, SL	Iluminación extraordinaria con motivo de las fiestas patronales de Sta. Mª. de Gracia. Acuerdo Pleno 03-10-22
220220083406	AD	07/10/2022	2022 0 802 9240 22617	399,30	0,00	RETALIS MEDIA SL	Cesión licencia de aplicación informática para celebración ruta de la tapa del 6 al 16-10-22. Acuerdo Pleno 03-10-22
220220083588	AD	07/10/2022	2022 0 802 9240 22617	1.675,85	1.675,85	MULTISERVICIOS FESTEROS, S.L.U.	Alquiler de sillas, mesas y escenario del 6 al 9-10-22 con motivo de fiestas patronales. Acuerdo Pleno 28-09-22
220220083589	AD	07/10/2022	2022 0 802 9240 22617	6.930,00	0,00	RUIZ SANCHEZ, ADELA NATIVIDAD	Catering el 6-10-22 y paella 09-10-22 con motivo de las fiestas patronales. Acuerdo Pleno 28-09-22
220220083591	AD	07/10/2022	2022 0 802 9240 22617	2.420,00	2.420,00	IMAGINACION ACTIVA, SLU	Hinchables, karts y juegos con motivo de las fiestas patronales del 7 al 8-10-22. Acuerdo Pleno 28-09-22
220220083850	AD	10/10/2022	2022 0 802 9240 22617	8.107,00	0,00	PACO CASABLANCA ESPECTACULOS, S.L.	Revista de variedades, Los Happys y banda de música el 7 y 8-10-22, fiestas patronales. Acuerdo Pleno 28-09-22
220220083851	AD	10/10/2022	2022 0 802 9240 22617	940,00	0,01	FLORISTERIA FERNANDO HIJO, S.L.	Flores suministradas a la Junta Municipal con motivo de las fiestas patronales,8-10-22. Acuerdo Pleno 28-09-22
220220083852	AD	10/10/2022	2022 0 802 9240 22617	660,00	0,00	MARTINEZ GIMENEZ FRANCISCA	300 raciones de churros y chocolate, fiestas patronales. Ac. Pleno 03-10-22
220220084203	AD	11/10/2022	2022 0 802 9240 22617	4.840,00	0,00	MERCADOS ARLEKIN, S.L.	Mercado medieval del 7 al 9-10-22, con motivo de las fiestas patronales. Acuerdo Pleno 28-09-22
220220090939	AD	28/10/2022	2022 0 802 9240 22617	308,55	308,55	ALPRINT SOLUCIONES GRAFICAS S.L.	Cartelería y tiques fiesta Halloween organizada por la J.M. Sta. Mª. Gracia. Acuerdo Pleno 25-10-22
220220092254	AD	02/11/2022	2022 0 802 9240 22617	1.176,12	1.176,12	LUZORMUR, SL	Instalación provisional de cuadros trifásicos y acometida eléctrica con motivo de Halloween. Acuerdo Pleno 25-10-22
220220092255	AD	02/11/2022	2022 0 802 9240 22617	756,25	756,25	MULTISERVICIOS FESTEROS, S.L.U.	Escenario, sillas y mesas con motivo de la fiesta de Halloween. Acuerdo Pleno 25-10-22
220220092256	AD	02/11/2022	2022 0 802 9240 22617	561,00	561,00	ASOCIACION DE HOSTELERIA DE SANTA MARIA DE GRACIA Y SAN ANTONIO	Aperitivos, tapas y dulces con motivo de Halloween, suministrados a la J.M.. Acuerdo Pleno 25-10-22
220220092257	AD	02/11/2022	2022 0 802 9240 22617	450,00	450,00	RAMIREZ FERNANDEZ, ASCENSION	Suministro a la J.M. de bolsas individuales de chuches variadas, con motivo de Halloween. Acuerdo Pleno 25-10-22
220220092258	AD	02/11/2022	2022 0 802 9240 22617	880,00	880,00	MARTINEZ GIMENEZ FRANCISCA	Churros y chocolate con motivo de la fiesta de Halloween 31-10-22. Acuerdo Pleno 25-10-22
220220092259	AD	02/11/2022	2022 0 802 9240 22617	1.875,50	1.875,50	FERNANDEZ MOLINA, ANTONIO	Sonido e iluminación, maquina de humo y de confeti, con motivo de Halloween. Acuerdo Pleno 25-10-22
220220092260	AD	02/11/2022	2022 0 802 9240 22617	1.499,98	1.499,98	IMAGINACION ACTIVA, SLU	Actividad infantil Tunel del Terror con motivo de Halloween a 31-10-2022. Acuerdo Pleno 25-10-22

ACUMULADO A 03-11-2022				
Eco.	Créditos Consignados	Créditos Gastados	Créditos Disponibles	Disponible Real (A)
CAPÍTULO 2 - GASTOS	60.573,00	47.910,57	12.662,43	12.662,43
CAPÍTULO 4 - SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00